

# II Plan de Atención a la Diversidad



# ¿Qué es el II Plan de Atención a la Diversidad?

Es el referente en materia de atención a la diversidad en la Comunidad.



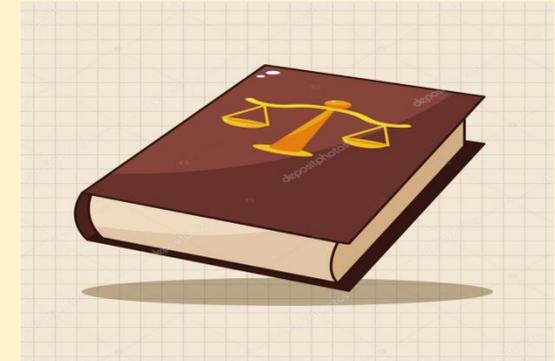
**Es el marco estratégico para las actuaciones de la Administración educativa autonómica desde una visión inclusiva de la educación.**

# ¿Por qué del II Plan de Atención a la Diversidad?

Porque cada alumno aprende de una manera distinta, por lo tanto, todos son diferentes y a cada uno hay que ayudarle a desarrollar sus potencialidades, sus inteligencias o talentos.



# REFERENTES NORMATIVOS (I)

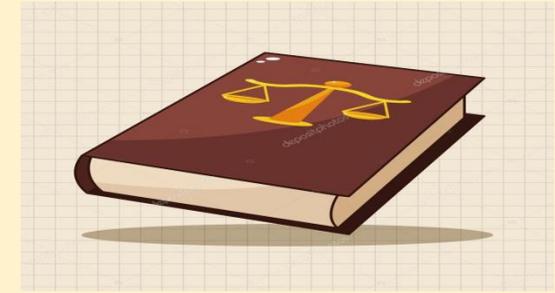


## **EDUCACIÓN PARA TODOS: paradigma de la inclusión**

-La atención a la diversidad como principio fundamental que debe regir toda la enseñanza. A través de la inclusión es como se garantiza el desarrollo de todos los alumnos.

-Ofrecer oportunidades reales de aprendizaje a todo el alumnado, dentro de los contextos ordinarios de los centros escolares. Esto implica cambios: metodológicos, organizativos y en la evaluación.

# REFERENTES NORMATIVOS (II)



- Plan de atención a la diversidad de 18 de diciembre de 2003.
- LOE (Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo): incorpora un compromiso de formación permanente del profesorado, lo que constituye un derecho y una obligación profesional (art.102).
- Declaración de Salamanca (UNESCO, 1994): supuso un punto de inflexión y el inicio de los movimientos de educación inclusiva a nivel internacional. Se reconoció por primera vez la necesidad de conseguir ESCUELAS QUE INCLUYAN A TODO EL MUNDO.
- Estrategia Europea sobre Discapacidad 2010-2020: se deberá promover una educación y aprendizaje permanente inclusivo para todos los alumnos con discapacidad, reduciendo las tasas de abandono escolar temprano y promoviendo la formación a lo largo de la vida.
- Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad y protocolo facultativo (2006)

# REFERENTES NORMATIVOS (III)



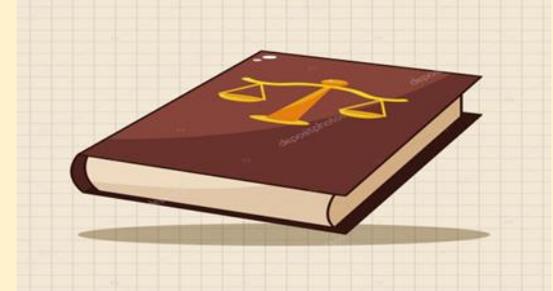
- RD 1/2013 de 29 de noviembre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social:

[Art. 2](#)

- Ley 2/2013 de 15 de mayo de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Comunidad de Castilla y León:  
Definiciones, habla de autodeterminación.

# REFERENTES NORMATIVOS (IV)

Decreto 26/2016



Art.21. Se podrá nombrar un **tutor ayudante** que colaborará con el tutor en el desarrollo de sus funciones:

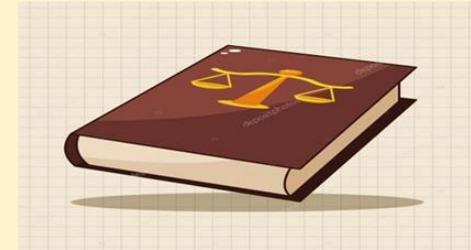
- Atender dificultades de aprendizaje para proceder a la adecuación del currículo.
- Facilitar la inclusión de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.

# REFERENTES NORMATIVOS (V)

Decreto 26/2016

Orden 362/2015

Principios generales de actuación para la atención a la diversidad



- Art. 23.c La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta las necesidades educativas del alumnado en contextos educativos ordinarios, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico.
- Art.25.2 Las medidas ordinarias inciden especialmente en la **organización del centro y metodología didáctica y de evaluación**, no modificando el resto de elementos del currículo, estando, por tanto, referidas a las diferentes estrategias organizativas y metodológicas que permitan la adecuación de los diferentes elementos del currículo a **TODO** el alumnado para finalizar con éxito la etapa.

# REFERENTES NORMATIVOS (VI)

Decreto 26/2016

Orden 362/2015

Evaluación de aprendizajes



art.27 el proceso de evaluación continua, las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta, el cual tendrá presente, entre otra información, **la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa** que hubieran sido aplicadas. En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno no sea el adecuado, se establecerán **medidas de refuerzo educativo**. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

# REFERENTES NORMATIVOS (VII)

Decreto 26/2016

Evaluación de aprendizajes



**art.40.1(Decreto26)** En el **expediente académico** figurarán, junto a los datos de identificación del centro y los datos personales del alumno, la fecha de apertura y número de expediente, la información relativa al proceso de evaluación con las calificaciones obtenidas, las propuestas de promoción y, según corresponda, **las medidas de refuerzo educativo (RE), adaptación curricular significativa (ACS) o programa de ampliación (PA)** para las áreas que lo precisen.

# INCLUSIÓN EDUCATIVA



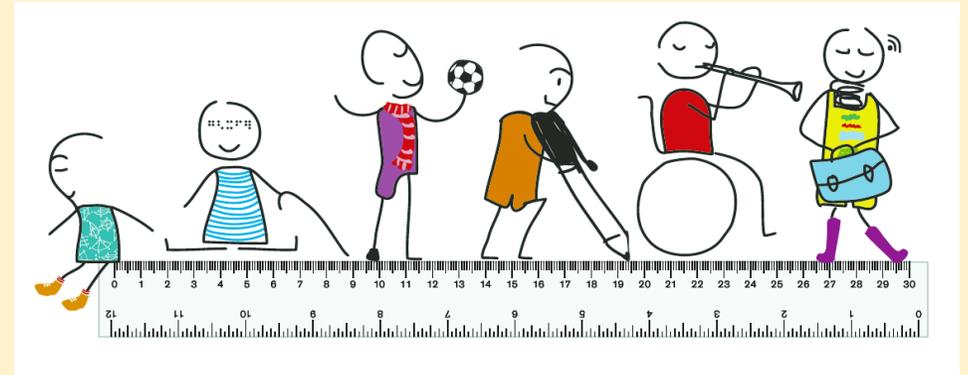
## NO ES POSIBLE:

- Integrar sin incluir
- Incluir sin integrar

CAMBIO DE PARADIGMA: se ha entendido la integración como un lugar y no como un servicio. Toda escuela tiene la responsabilidad de incluir a todos, por tanto hablamos de ofrecer oportunidades reales de aprendizaje a todos en contextos educativos ordinarios.

CAMBIO DE PERSPECTIVA: no se trata de trasplantar las ideas de la educación especial al contexto ordinario, sino de considerar el aula como un espacio de diversidad. Se demanda un currículo más flexible, y una metodología que garantice un aprendizaje efectivo de todos los estudiantes.

# INCLUSIÓN EDUCATIVA



- ❑ **EVALUACIÓN Y PLANIFICACIÓN CON Y PARA TODO EL ALUMNADO:** evaluación para identificar necesidades del alumno y para saber cómo de efectiva es su enseñanza.
- ❑ **EVALUACIÓN POR EL DOCENTE:** observación sobre cómo el alumno aprende mejor y sobre sus niveles competenciales.
- ❑ **ESTRATEGIAS:**
  - ❑ apoyo colaborativo entre iguales y de maestro a maestro dentro del aula
  - ❑ Participación de las familias
  - ❑ Centros de recursos

# ALGUNOS PENSAMIENTOS....



- *No tengo tiempo.....*
  - REFLEXIONAR SOBRE LA PRÁCTICA, TIEMPO DOCENTE, TIEMPO LECTIVO
- *Tengo que atender a los otros alumnos.....*
  - TODOS SON ALUMNOS
- *Tengo una carga de trabajo enorme.....*
  - PLANIFICACIÓN
- *Mucho papeleo.....*
  - NECESIDAD DE REGISTRAR.....
- *Que me pongan más horas de apoyo.....*
  - POR MUCHAS HORAS DE APOYO EL ALUMNO FORMA PARTE DE UN GRUPO Y EL TUTOR/PROFESOR ES EL RESPONSABLE.

# LA RESPONSABILIDAD NO ES....

- De los padres....
- Del Sistema Educativo....
- De los medios de comunicación....
- De los políticos....
- De la Administración....
- Del Equipo Directivo....
- *¿Qué puedo hacer y qué estoy haciendo yo?*

TODOS SOMOS RESPONSABLES  
DE CONSTRUIR UNA ESCUELA:

- ✓ Amable.
- ✓ Inspirada en el bienestar.
- ✓ Que proteja a todos los miembros de su comunidad.



[www.supereduc.cl](http://www.supereduc.cl)

# CAMBIO DE ACTITUD



- Todo el profesorado necesita algo más que conocimiento sobre una materia: NECESITA:
  - Saber cómo aprenden los alumnos:
    - Estructurar las tareas para que alumnos con distintos niveles puedan participar en ellas.
    - Gestionar el trabajo en el aula para que haya múltiples actividades desarrollándose simultáneamente.
  - Cómo entender las diferencias individuales.
  - Cómo adaptar su enseñanza a esas diferencias.
  - Experiencia y conocimiento práctico para ir incorporando progresivamente técnicas y metodologías inclusivas efectivas en la práctica diaria:
    - Accediendo a compañeros ya familiarizados con el uso de metodologías de trabajo que fomentan la inclusión educativa.
  - Realizar un cambio pedagógico y organizativo.

# DISEÑO UNIVERSAL DE APRENDIZAJE (CEAPAT, Diseño para todos en educación. Enero 2015)

## Redes de reconocimiento

El “qué” del aprendizaje

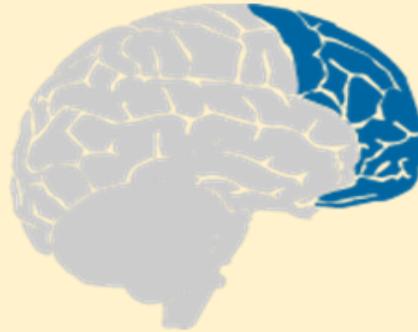


Cómo reunimos hechos y categorizamos lo que vemos, oímos, y leemos. Identificación de letras, palabras o estilo de un autor son tareas de reconocimiento.

Presentar la información  
y el contenido de  
diferentes maneras

## Redes estratégicas

El “cómo” del aprendizaje

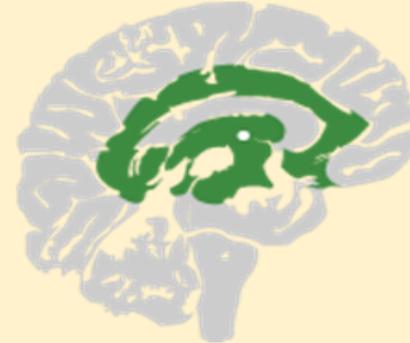


La planificación y la realización de tareas. Cómo nos organizamos y expresamos nuestras ideas. Escribir un ensayo o resolver un problema de matemáticas son tareas estratégicas.

Los estudiantes pueden  
expresar lo que saben  
de diferentes formas

## Redes afectivas

El “por qué” del aprendizaje



Cómo los alumnos se comprometen y se mantienen motivados. Cómo son desafiados, excitados, o interesados. Estas son las dimensiones afectivas.

Estimular el interés y la  
motivación por el  
aprendizaje

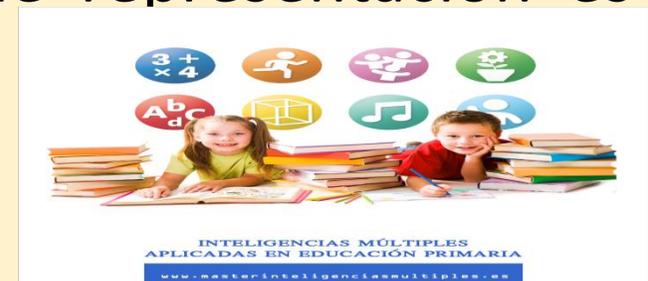
# A modo de síntesis

- [PAUTAS DE DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE \(CAST\)](#)



## PRINCIPIO I: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN (EL QUÉ DEL APRENDIZAJE)

- Los alumnos **difieren en la forma en que perciben y comprenden** la información que se les presenta. Pueden requerir maneras distintas de abordar el contenido, pueden captar la información más rápido o de forma más eficiente a través de medios visuales o auditivos que con el texto impreso. Además, el aprendizaje y la transferencia del aprendizaje ocurren cuando **múltiples representaciones** son usadas, ya que eso permite a los estudiantes hacer conexiones interiores, así como entre conceptos.
- No hay un medio de representación óptimo para todos los estudiantes; proporcionar múltiples opciones de representación es esencial.



## PRINCIPIO II: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN (EL CÓMO DEL APRENDIZAJE)



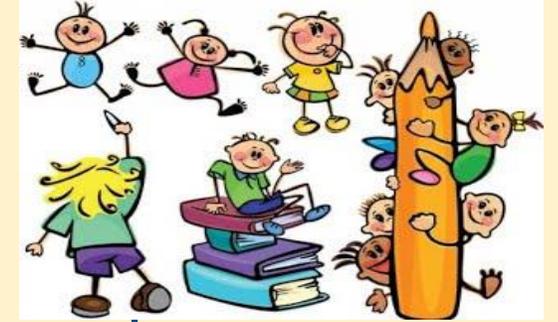
- Los aprendices difieren en las formas en que pueden navegar por un entorno de aprendizaje y expresar lo que saben. Los alumnos **se aproximan a las tareas de aprendizaje de forma muy diferente**. Algunos pueden ser capaces de expresarse bien con el texto escrito, pero no de forma oral y viceversa. También hay que reconocer que la **acción y la expresión** requieren de una gran cantidad de estrategia, **práctica** y organización, y este es otro aspecto en el que los aprendices pueden diferenciarse.
- En realidad, no hay un medio de acción y expresión óptimo para todos los estudiantes; por lo que proveer **opciones para la acción y la expresión es esencial**.

## PRINCIPIO III: PROPORCIONAR MÚLTIPLES FORMAS DE IMPLICACIÓN (EL POR QUÉ DEL APRENDIZAJE)



- El **componente emocional** es un elemento crucial para el aprendizaje, y los alumnos difieren notablemente en los modos en que pueden ser implicados o motivados para aprender. Existen múltiples fuentes que influyen a la hora de explicar la variabilidad individual afectiva, como pueden ser los factores **neurológicos y culturales, el interés personal, la subjetividad y el conocimiento previo**, junto con otra variedad de factores. Algunos alumnos se interesan mucho con la espontaneidad y la novedad, mientras que otros no se interesan e incluso les asustan estos factores, prefiriendo la estricta rutina. Algunos alumnos prefieren trabajar solos, mientras que otros prefieren trabajar con los compañeros.
- En realidad, no hay un único medio que sea óptimo para todos los alumnos en todos los contextos. Por tanto, es esencial proporcionar múltiples formas de implicación.

# PRINCIPIOS



- Equidad: igualdad de oportunidades teniendo en cuenta las diferencias
- Inclusión: todos los alumnos miembros de la clase aprenden juntos
- Normalización: mismos derechos a través de los servicios ordinarios
- Proximidad: acercar recursos y servicios a los destinatarios
- Accesibilidad Universal y Diseño para todos: accesibles y comprensibles.
- Participación: de los agentes educativos para responder a las NEE
- Eficiencia y eficacia: optimización, racionalidad y aprovechamiento de recursos
- Sensibilización: concienciación en torno a discapacidad, accesibilidad e inclusión
- Coordinación: actuación conjunta de administración y comunidad educativa
- Prevención: primaria, antes de..., proactiva y mejora desarrollo integral

# ENFOQUES METODOLÓGICOS

Hablar de inclusión exige un cambio de actitudes, pero también un cambio en la forma de organizar los procesos de E-A y en consecuencia un **cambio en la metodologías** que se utilizan en la práctica del aula. Entre ellas, las más favorecedoras de la inclusión educativa destacamos:

## METODOLOGÍAS FAVORECEDORAS DE LA INTERACCIÓN:

- Aprendizaje cooperativo
- Grupos interactivos

## METODOLOGÍAS FAVORECEDORAS DE LA CREACIÓN:

- Proyectos
- Aprendizaje basado en problemas

## METODOLOGÍAS FAVORECEDORAS DE LA METACOGNICIÓN:

- Mapas mentales
- Rutina de pensamiento
- Destrezas de pensamiento

## METODOLOGÍAS FAVORECEDORAS DEL COMPROMISO:

- Desarrollo de HHSS
- Desarrollo emocional
- Aprendizaje servicio

[Hay algunas más.](#)



[Una pedagogía inclusiva](#)

## METODOLOGÍAS FAVORECEDORAS DE LA INTERACCIÓN:



### APRENDIZAJE COOPERATIVO

- Se organiza la clase en grupos heterogéneos
- Cada alumno puede alcanzar los objetivos sólo si los demás consiguen alcanzar los suyos.

[PUJOLÀS \(2003\) Escuela inclusiva y aprendizaje cooperativo](#)

[Guía de Aprendizaje Cooperativo de Francisco Zariquey](#)

### GRUPOS INTERACTIVOS

- Agrupamiento flexible dentro del aula
- Participan otros adultos además del profesor responsable del aula.
- <http://www.includ-ed.eu/es/la-red>

## METODOLOGÍAS FAVORECEDORAS DE LA CREACIÓN:

PROYECTOS DE COMPRENSIÓN INTELIGENTE:

Ventajas del aprendizaje basado en Proyectos  
Inteligencias múltiples.

8 formas de aprender, 8 formas de enseñar



APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS (APD):

Basado en la presentación de problemas de la vida real para que el alumno inicie un proceso de investigación que le ayude a buscar posibles soluciones.

1.-Resolución de problemas

2.- Autoinstrucciones para problemas

# METODOLOGÍAS FAVORECEDORAS DE LA METACOGNICIÓN:

## MAPAS MENTALES:

Presentación visual del conocimiento. [Mapas conceptuales](#)

Estructurar el pensamiento mediante

la categorización y jerarquización: [Mapas mentales](#) y

[Las telarañas](#)

## RUTINA DE PENSAMIENTO:

[Patrón elemental de pensamiento integrado en el proceso de aprendizaje](#)

## DESTREZAS DE PENSAMIENTO:

Para generar ideas, clarificar y evaluarlas, facilitar el pensamiento creativo, y el pensamiento crítico.



# METODOLOGÍAS FAVORECEDORAS DEL COMPROMISO

Como ciudadanos globales

DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES:

Ejemplo en [Primaria](#) y en [Secundaria](#)



DESARROLLO EMOCIONAL

APRENDIZAJE SERVICIO ([ejemplos de buenas prácticas](#))

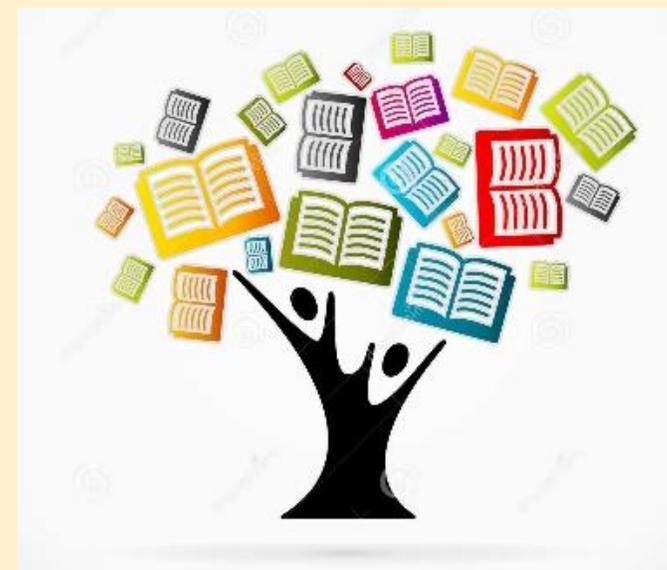
Cooperativas emprendimiento, intercambios entre centros, hermanamientos, voluntariado, etc.

# ANÁLISIS DAFO DEL SISTEMA EDUCATIVO EN CASTILLA Y LEÓN



- ❑ **Debilidades:** cambios en las leyes, escasa formación inicial profesorado, no diseño para todos, barreras, resistencia a los cambios, muchas tareas administrativas, falta de incentivos, ....
- ❑ **Amenazas:** situación económica, dispersión geográfica, movilidad de familias vulnerables, evaluación más en contenidos....
- ❑ **Fortalezas:** especialistas formados, implicación de asociaciones, CFIEs, protocolos para algunas NEE, asesores, autonomía de centros,....
- ❑ **Oportunidades:** mayor concienciación sobre la equidad e inclusión, muchos centros con acciones de mejora, TICs accesibles, profesorado innovador, redes, modelo inclusivo por la ONU; UNESCO; Comisión Europea

Las seis líneas estratégicas y sus objetivos específicos, concretados en diferentes actuaciones, indicadores y agentes, tendrán dos momentos temporales de valoración de su impacto en los años 2019 y 2022.



# Líneas estratégicas



## **1ª. Promoción de la cultura inclusiva en los centros educativos:**

- sensibilización y fomento de la formación de todo el profesorado**
- la incorporación de metodologías activas, nuevas organizaciones y evaluaciones educativas así como la flexibilización del sistema educativo, y teniendo en cuenta el diseño universal y la accesibilidad para todos.**

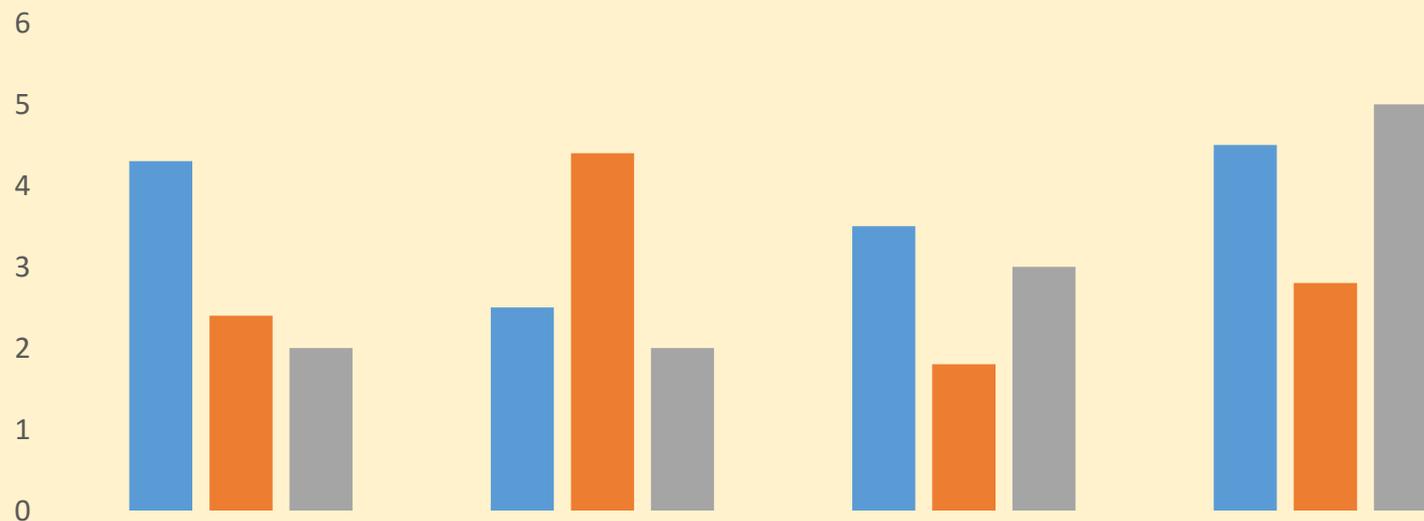
# Líneas estratégicas

**2ª. Mejora de los procesos de prevención, detección e intervención temprana de las necesidades educativas del alumnado.**



# Líneas estratégicas

## 3ª. Mejora de tasas de los indicadores internacionales (objetivos 2020).



# Líneas estratégicas

**4ª. Fomento de los procesos de participación de la familia y la sociedad en los centros educativos.**

**Se pretende crear una red de escuela de padres desde el primer ciclo de educación infantil que se conecte con el resto de etapas educativas.**





# Líneas estratégicas

**6ª. Impulso de la igualdad, en la cultura de la no violencia y respeto a todas las personas.**



# INCLUSIÓN EN BURGOS



- **AULAS INCLUSIVAS.** Aulas E.B.O.: IES Conde Diego Porcelos (Burgos), IES Montes Obarenes (Miranda de Ebro) y CEIP Fernando de Rojas (Burgos).
- **AULAS SUSTITUTIVAS.** CEIP La Charca (Miranda de Ebro), CEIP Juan Abascal (Briviesca) y CEIP San Isidro (Medina de Pomar).
- **AULAS COMUNICACIÓN Y LENGUAJE (CYL):** 2 aulas en CC Hermanas Salesianas. y 1 aula CC Virgen de la Rosa, dependientes de CCEE el Alba.
- **PROFESOR DE APOYO ACOMPAÑANTE.** Apoyo autismo en Miranda de Ebro y Aranda de Duero. Profesor apoyo ONCE.
- **AULA TERAPÉUTICO EDUCATIVA (AUTE).** Hospital Divino Valles.
- **AULAS ALTERNATIVAS:** Burgos y Miranda de Ebro.
- **CENTROS DE EE (tres centros) Y FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA** en agrupamiento de ACNEES en IES Camino de Santiago y Puentesaúco.
- **COMUNIDADES DE APRENDIZAJE.** CC Apóstol San Pablo.

Persiguen el **sentimiento de inclusión** del alumno en la sociedad y en su entorno, en tanto se van transformando los entornos ordinarios. Su objetivo último es **mantenerse en el sistema educativo y facilitar el posterior acceso al mundo laboral.**

# INCLUIR ES UN SENTIMIENTO

## Pujolás, 2003



En la escuela, incluir es acoger y valorar al que es acogido. No es sólo ceder un pupitre de la clase para un compañero con más problemas, aunque sea la más destacada junto a la mesa del maestro o de la maestra. Incluir es acoger y valorar este alumno, como un compañero más; es dejar que participe activamente en nuestro grupo, es compartir con él las actividades; es querer aprender juntos y, si hace falta (siempre que esto sea posible) ceder en alguna cosa (cambiar alguna actividad, ampliar algún objetivo, hacer más generales los contenidos...) para asegurar al máximo su participación.

HASTA PRONTO...

SI ENSEÑAMOS  
a los niños  
a aceptar la  
*Diversidad*  
como algo **NORMAL**  
no será  
necesario  
hablar de  
*inclusión:*  
sino de  
**CONVIVENCIA**